



ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS.

Requisitos y procedimiento para el adelanto de convocatoria en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster

(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2011)

1.- CATÁLOGO DE ASIGNATURAS.

Atendiendo a la disposición segunda, se establece para el Grado en Enfermería

- Todas las asignaturas del Grado en Enfermería, **excepto** las asignaturas de Prácticas Clínicas I, II, III, IV, V, VI, y VII.

2.- PLAZO DE SOLICITUD DE ADELANTO DE CONVOCATORIA.

Del 23 de julio-4 de septiembre de 2020.

3.- FECHAS DE CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ADELANTADAS.

- Primera Convocatoria:

A) Realización de exámenes: 14 al 18 de septiembre de 2020.

B) Fecha tope de cierre de actas: 26 de septiembre de 2020.

C) Trabajo Fin de Grado:

-Presentación del trabajo: 28 de septiembre de 2020.

-Reunión de las Comisiones de Evaluación:29de septiembre- 2 octubre de 2020.

- Fecha tope de cierre de actas: 3 de octubre de 2020.

- Segunda Convocatoria:

A) Realización de exámenes: Se remite a la convocatoria ordinaria de febrero o junio del curso 2020-2021.

B) Trabajo Fin de Grado: Se remite a la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020-2021.